

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 5219

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cieza

Anuncio de subasta de bienes muebles

El Recaudador Ejecutivo de la U.R.E. de Cieza,

Hace saber: Que con el número 88/2.378 se sigue expediente de apremio contra Pedro Chinchilla, S.A., de Yecla, por certificaciones de descubierto a la Seguridad Social por importe de principal, 20% de recargo de apremio y costas y gastos previstos de 26.328.201 pesetas, habiéndose dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA:

Autorizada por la Tesorería Territorial, con fecha 10 de mayo de 1989, la subasta de bienes muebles propiedad de Pedro Chinchilla, S.A. (30/12068-74) embargados por diligencia de 2 de febrero de 1989, procedase a celebrar la subasta el decimosexto día hábil (excluidos los sábados) a contar desde el siguiente a la presente publicación, en la sede de la Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Cieza, sita en la calle San Sebastián, 29 (teléfono 763011), a las nueve horas, y obsérvense en su tramitación y resolución lo establecido en los artículos 137, 138 y 140 del R.D. 716/1986, del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, y anúnciese por edictos.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar con los que a continuación se detallan:

Lote número 1:

Secadero y Túnel Evap. Mocama con ocho motores, un total de 25,6 CV. Cepilladora portátil alfarero con un motor de 1,15 CV. Lijadora molduras Wilmsmeyer de un motor de 1,9 CV. Guillotina Dressan un motor de 6 CV. Sierra de cinta BOU (Chete) 100 cm. un motor de 7,5 HP. Aspirador de polvo Rierge (Lijadora) motor de 30 CV. Sierra circular portátil motor de 1 CV. Tupis patavia-Olcina motor de 4,5 CV. Sierra cinta Sagrera (Martín) 100 cm. motor de 10 HP. Sierra cinta Mariola-Olcina motor de 3 HP. Cepilladora portátil sagrera motor de 1,10 HP. Lijadora de banda Chermami motores de 0,50 y 4 CV. Compresor lasa motor de 7 HP. Afiladora herramientas AR3B Lluro motor de 0,75 CV.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación 5.292.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.528.000 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación 3.969.000 pesetas. Postura mínima admisible: 2.646.000 pesetas.

Lote número 2:

Lijadora Heesemann dos motores de un total de 21,50 CV. Calefactor Thermobloc motores de 0,75 y 4 CV. Calefactor Thermobloc motores de 0,75 y 4 CV. Afiladora Palao motor de 0,50 CV. Lijadora disco y rodillo Palo motor de 2 HP. Taladradora Weeke 14 motores de 0,75 CV. Redondeadora de palos un motor de 1 CV. Cepilladora Dover-2 motor de 4 CV. Torno de un motor de 1,5 HP. Espigadora Kansas de un motor de 2 HP. Colocadora cerradura Haffner motores de 1,10 y 0,25 HP. Junadora Chapas F-6 Sagrera motor de 0,25 HP. Aspirador viruta Rierge motor de 15 HP. Barrenadora Claramunt motor de 1,50 HP. Taladradora dobe Bacci motor de 2,90 CV. Caldera vapor Linde con bomba motor de 2 HP. Prensa hidráulica Cortazar motor de 5,5 HP.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 5.012.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.341.333 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.759.000 pesetas. Postura mínima admisible: 2.506.000 pesetas.

Lote número 3:

Afiladora sierras Barreiro Lluro motor de 0,33 CV. Sierra tableros vertical Holzher tre motores total 4,51 CV. Junadora chapas FT-Kuper motor de 0,18 CV. Encoladora cantos Holz-Her tres motores un total de 8,65 CV. Prensa banco encolar Nipuer. Regruesadora Flach motor de 7,25 CV. Encoladora rodillos Dresan motor de 2 CV. Lijadora Banda Heeseman (Puli) motor de 5,50 CV. Sierra circular Altedord Lluro motor de 4 HP. Aspirador polvo Rierge (Puli) motor de 7,50 CV.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 5.860.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.906.666 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 4.395.000 pesetas. Postura mínima admisible: 2.930.000 pesetas.

Lote número 4:

Secadero maderas Eiseman motor total de 4 HP. Cabina de cortina Mercury motores total de 3 y 1 CV. Máquina de fondo Poysem motores de 1 y 0,50 CV. total 4,50. Cabina de cortina Mercury motores de 3 y 1 CV. total 5. Cabina de cortina Mercury motores de 3 y 1 CV. total 5. Batidora Dresan motores de 3 y 1 CV. total 4. Taladradora Morbidelli siete motores de 2,50 HP. Trenzadora aluminio Alemany y motor de 1,50 CV.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 2.420.000 pesetas. Postura mínima admisible: 1.613.333 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 1.815.000 pesetas. Postura mínima admisible: 1.210.000 pesetas.

Lote número 5:

Lijadora automática Heesemann motores 2 de 12,5-17,5 kV. de 1,1-2,2 kV/1 de 1,1 kV/1 de 0,75 kV., un total de 29,05. Enlazadora Nipuer motores 0,25 y 1 HP. total 1,25. Compresor ABC mod. X-5010 (1.º) motor de 50 HP.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 5.035.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.356.666 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.776.250 pesetas. Postura mínima admisible: 2.517.500 pesetas.

Lote número 6:

Canteadora Autom. KBA, Wilmsmeyer 24 motores desde 0,37 a 7,5 total 53,70.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 6.000.000 de pesetas.

Postura mínima admisible: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 4.500.000 pesetas. Postura mínima admisible: 3.000.000 de pesetas.

Lote número 7:

Aspirador Rierge para KBA un motor de 15 HP. Cinta transportadora Mocama motor de 0,75 kV. Barnizadora Cortina Tego motores de 0,62 y 1,80 un total de 3,04. Compresor ABC mod. X-50-10 (2.º) un motor de 50 HP. Prensa neumática Romarc. Lijadora de contorno Matsor motores de 1 y 0,25 HP. total 1,25. Grupo motobomba agua motor de 10 HP. Grupo motobomba agua motor de 1 HP. Prensa hierro 3 Hosillos Lliso.

Tasación y tipo de subasta 1.ª licitación: 2.270.000 pesetas. Postura mínima admisible: 1.513.333 pesetas.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 1.702.500 pesetas. Postura mínima admisible: 1.135.000 pesetas.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Pedro Chinchilla Soriano (con domicilio en calle Esteban Díaz, 53, Yecla), y podrán ser examinados por aquellos a quienes interese en Yecla, José Antonio, 149.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos del 20% de aquélla, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro Público, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran, por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace pago de los descubiertos.

5.º Que el remate deberá entregarse en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes, en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la última licitación de la subasta.

7.º Que las cargas o gravámenes que pudieran existir sobre los bienes, quedarán subsistentes a cargo de los rematantes.

8.º Que los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos deberán darse por notificados con plena virtualidad legal por el anuncio.—Manuel Muñoz Abellán.

Número 5245

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado

MURCIA

ANUNCIO

La Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia ha dispuesto que los días 12, 13, 14 de junio de 1989, a las nueve horas, que al final se detallan y ante los Excmos. Ayuntamientos de Librilla, Murcia y Alhama de Murcia, se proceda al abono de Depósitos Previos e Indemnizaciones en la expropiación de fincas sitas en los términos municipales de las citadas localidades, afectadas por la ejecución de las obras: «11-MU-2220. Autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Tramo I. Alcantarilla-Alhama de Murcia Este. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 305,500 a 319,700».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del Documento Nacional de Identidad y si optaran por ser representados por terceros estos deberán acreditar su representatividad mediante poder notarial. Si la representada es una persona jurídica deberá igualmente acreditarse la representación mediante documento notarial.

Ayuntamiento de Librilla

Día	Horas	Parcelas
12-6-1989	10,00	50 a 68
	10,30	69 a 86
	11,00	87 a 103
	11,30	103 a 120
	12,00	121 a 137
	12,30	138 a 154

Ayuntamiento de Murcia

13-6-1989	10,00	1 a 12
	10,30	13 a 25
	11,00	26 a 37
	11,30	38 a 49

Ayuntamiento de Alhama de Murcia

14-6-1989	10,00	155 a 165
	10,30	166 a 176
	11,00	177 a 187
	11,30	188 a 198
	12,00	199 a 216

Murcia, 23 de mayo de 1989.—El Ingeniero Jefe, José García León.